

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Veinticinco minutos del día VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOSA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, PATRICIA DEL CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Manuel Sánchez Guzmán y Diputado Luís Bernardo Thomas Gutú.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO

DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- En seguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2011.-----
2. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, AL LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD RURAL SUSTENTABLE NUEVO JUAN DEL GRIJALVA, DEL MUNICIPIO DE OSTUACÁN, CHIAPAS. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, AL LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS... EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISION Y A LA PROPUESTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR... SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR A FAVOR O EN CONTRA DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presente se pusieron de pie, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE... EL LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XXXVII (37) Y NUMERAL 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Licenciado Alberto Peña Ramos expresó: “**SI PROTESTO**”, por lo que el Diputado Presidente agregó: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO... SI DESEA EL MAGISTRADO PERMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTA INVITADO PARA ELLO O SI DESEA RETIRARSE, PUEDE HACERLO, MUCHAS GRACIAS”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR”. “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Zoé Alejandro Roblero Aburto, levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZOÉ ALEJANDRO ROBLERO ABURTO PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; Honorable asamblea; compañeros Diputados; a migas y amigos de los diferentes medios de comunicación invitados que nos acompañan el día de hoy que en este Congreso; señoras y señores. A nombre de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, he solicitado hacer uso de esta alta tribuna para expresar nuestro más firme y decidido respaldo a la importante y trascendente reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo del Estado, Licenciado Juan Sábines Guerrero y dictaminada favorablemente por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la cual me honro en formar parte como secretario. El dictamen que está a nuestra consideración y que en unos momentos más vamos a votar, es desde nuestra perspectiva, la reforma constitucional más importante de la última década y obviamente por ese motivo ha sido objeto de un análisis profundo y minucioso. Esta reforma constitucional tiene elementos sobresalientes, que enriquecen, actualizan y organizan a nuestra ley fundamental. Mantiene nuestra esencia, salvaguarda y respeta los acuerdos sociales y políticos que nos dan identidad y que son producto de nuestra historia. Al mismo tiempo, esta reforma reúne contenidos que nos fortalecen para el presente y nos proyectan y preparan hacia el futuro. El gran valor de esta reforma sin duda reside en buena parte, en los nuevos elementos que incorpora, ricos en su concepción social, de defensa de nuestras raíces y cultura indígenas, de reconocimiento pleno de la soberanía popular, de definición del compromiso y estrategia que como estado soberano hemos elegido para erradicar la pobreza, como todos sabemos a partir de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; también de modernización política, de actualización y responsabilidad administrativa e

indudablemente de conceptualización estructural. Pero esta reforma no se agota con esto: otro gran valor sin duda que tiene es el de recuperar plenamente en nuestra Constitución como ley fundamental y por lo tanto como rectora de los principios de acuerdo y organización política del Estado, dejando a las leyes secundarias y los elementos procedimentales y de detalle que corresponden a estos ordenamientos y no necesariamente a la Constitución de Chiapas. Con esta reforma, sin duda damos un gran paso para que a partir de su contenido y de su forma, nuestra Constitución garantice y facilite un mejor ejercicio de los derechos políticos y de los derechos ciudadanos. Es de destacarse, como aquí ya ha sido motivo de debate, la inclusión del Poder Legislativo y también del Poder Judicial, como sujetos de fiscalización, así como los Organismos Autónomos del Estado; señalándose el hecho de que la fiscalización no se limita a una revisión de los ingresos y egresos, sino que incluye el cumplimiento de los programas y funciones gubernamentales y el alcance de sus objetivos. También son muy relevantes las disposiciones para el fortalecimiento y organización del poder judicial, al que le han sido otorgadas facultades relacionadas con la justicia adversarial con la justicia alternativa, con tratamiento sobre el tema del narcomenudeo, así como las contenidas en la ley de extinción de dominio. Merece también especial mención la incorporación al ahora artículo 7 Constitucional, lo que es referente a la protección de la organización y el desarrollo de la familia indígena, incorporando sus formas tradicionales de constituirse, siempre con respeto a los derechos humanos y a la protección de la dignidad de las mujeres y de los niños.

Compañeras y compañeros legisladores: Desde nuestra primera constitución política de 1826, pasando por la del segundo Congreso Constituyente, promulgada en la ciudad de Chiapas el cuatro de enero de 1858 por don Ángel Albino Corzo; la de 1921 promulgada por el General Tiburcio Fernández Ruiz, hasta la de 1982 promulgada por Don Juan Sabines Gutiérrez, la Constitución Política del Estado ha sido y es la norma jurídica suprema que nos rige, que establece la organización del Estado, la autoridad, la forma de ejercicio de ésta, los límites de los órganos públicos, así como la definición de los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos. En esta oportunidad nuestra Constitución Estatal, ha tenido una acertada actualización de su contenido, que representa una de las reformas más trascendentes de su historia. Es de reconocerse, en esta tribuna la responsable participación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el arduo y minucioso trabajo, así como la disposición de todos los grupos parlamentarios para llegar hoy a esta propuesta aprobada por unanimidad en la Comisión y que hoy se somete a consideración de esta Soberanía. Esta me parece que es una muestra de que juntos podemos llegar a acuerdos y de que juntos podemos construir por el bien de Chiapas. Es por ello compañeros diputados que les solicito respetuosamente la aprobación del presente dictamen, lo que conlleva a dar continuidad a la búsqueda constante de mejores condiciones de vida de los ciudadanos chiapanecos y de garantizar el estado de derecho que corresponde. En nuestro deber es revisar, actualizar y aprobar nuevas leyes, no hay tarea más delicada y a la vez no hay tarea más honrosa que darle vida y sentido a las aspiraciones de los chiapanecos a través justamente de nuestra Constitución. Por esos los invito a que hagamos un acto de conciencia, al votar por esta trascendental reforma, los exhorto a que en conciencia aprobemos esta reforma constitucional, que sin duda le dará nuevo vigor a nuestra vida institucional, que nos acerca más al hecho y al anhelo de vivir en un Estado más justo y a un goce más pleno de derechos de todos. Construyamos hoy pues, juntos, el andamiaje del futuro de Chiapas. Muchas gracias. Es cuánto diputado presidente.- Al finalizar la

intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO ALA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA

QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR”. “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Miguel Ángel Gordillo Vázquez, levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Diputado Presidente; respetables compañeros diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado; apreciables amigos de los diferentes medios de comunicación; señoras y señores; muy buenas tardes. La transparencia en la instrumentación y aplicación de las diferentes actividades del gobierno, así como el irrestricto respeto a la ley, representan hoy en día dos de las más sentidas demandas de la sociedad. Todo gobierno que aspire a obtener la confianza de la ciudadanía, deberá rendir cuentas claras de su proceder, informando a la población en general sobre cada una de sus acciones y repercusiones que éstas tienen en la vida de cada uno de los individuos que habitamos esta entidad. Pero además de la transparencia y el respeto al estado de derecho, la sociedad exige en la actualidad cada vez mayor participación en las funciones del gobierno. En ese tenor, el titular del Ejecutivo del Estado, Licenciado Juan Sabinés Guerrero, da muestras evidentes de un alto interés por involucrar a la ciudadanía en las acciones de su administración, y prueba de ello, es el empoderamiento que del pueblo se viene haciendo, al incluir y comprometer a los beneficiados de los diversos programas del gobierno a favor de la colectividad. Un gobierno que se abre al pueblo, es un gobierno del pueblo y por ende buscará siempre el beneficio popular; esa es la tesitura del Gobierno Sabinista, y lo demuestra con la Iniciativa de Reformas a la Ley de Transportes que esta tarde el Honorable Congreso analiza y discute para su aprobación, y que al respecto de las cuales me permito hacer las siguientes: Digno de resaltar en la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo Estatal para reformar la Ley de Transportes, es la creación de un órgano colegiado que viene a mejorar y ampliar al denominado Órgano Técnico Auxiliar del Transporte, y que en la iniciativa de ley se establece mediante la adición a la citada Ley del Capítulo IX Bis denominado “Del Consejo Consultivo Ciudadano”, capítulo que está conformado por los artículos 50 Bis, a 50 Quinter, en los cuales se sustenta la existencia de un ente colegiado integrado por diversas dependencias del gobierno local, pero además implica la participación activa e incluyente de individuos y sectores sociales que innegablemente son representantes de la sociedad en asuntos que en la Ley vigente sólo importaban al gobierno y al sector transporte, por lo que con la creación del Consejo Consultivo, no solo se viene a dar mayor certeza y claridad a las funciones gubernamentales, sino precisamente se incluye a la ciudadanía en el proceder administrativo del gobierno, derivando de un mayor empoderamiento del pueblo. Otro aspecto destacable de esta iniciativa, es la cesión de facultades que el Ejecutivo del Estado otorga a esta Honorable Representación Social a través de los numerales 13, 14, 47, 53, 63 y 71 de la propuesta de reformas, para que la expedición de concesiones y permisos del transporte público y su revocación, así como la modificación de las tarifas del servicio de transporte, sean avalados por este Poder Legislativo, previa opinión favorable del Consejo Consultivo Ciudadano y a

propuesta del Ejecutivo Local por conducto de la Secretaría del ramo. Es indudable el gesto de buena voluntad y de estrecha colaboración que el mandatario local busca reafirmar aún más con esta Legislatura, a fin de que un servicio público tan importante como es el transporte público, no sea monopolizado ni manipulado por los intereses de unos cuantos, sino que genere la certeza de que sean concesionados los verdaderos trabajadores del volante, quienes merecen, en atención a su esfuerzo y trayectoria, el otorgamiento de una concesión que les permita garantizar su seguridad personal, familiar y social. Con esta reforma, el Gobernador del Estado, nos reitera también su alto sentido y aprecio hacia los gobiernos parlamentarios, conscientes de que el sentimiento y la voz del pueblo, destacan precisamente en cada uno de los diputados y diputadas de esta legislatura. Finalmente sobresale de esta iniciativa de reformas, el reconocimiento y consolidación del exitoso programa "Taxista Vigilante", mediante el cual se involucran a los verdaderos trabajadores del volante, a participar actividades eficaces y con un alto sentido de compromiso en las labores de seguridad e información del estado funcional de la infraestructura vial, cuyo esfuerzo es premiado con una concesión que en la propuesta de reformas será otorgada en forma directa por el Ejecutivo del Estado y a través de la Secretaría de Transportes, a los trabajadores del volante que demuestren mayor participación en favor de la ciudadanía. No podemos negar los amplios beneficios que este programa "Taxista Vigilante" ha generado en pro de las ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas; por lo que desde esta tribuna, respetuosamente, le pedimos al Ejecutivo para que amplíe su ámbito de aplicación en este programa en otros municipios en donde los verdaderos trabajadores del volante, estarán prestos y dispuestos a colaborar a favor de la sociedad y del pueblo. Concluyo mi intervención, destacando que en la sesión los señores diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, aprobamos por unanimidad la iniciativa de reformas que esta tarde nos ocupa, plenamente convencidos de que en dicha reforma sólo encontramos beneficio que buscan impulsar y mejorar el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de transportes, de ahí mi justificada apelación respetuosa para todos los compañeros y compañeras diputados de que en igualdad de circunstancias aprobemos las reformas a la Ley de Transportes. Es cuanto señor Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE

APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD RURAL SUSTENTABLE NUEVO JUAN DEL GRIJALVA, DEL MUNICIPIO DE OSTUACÁN, CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento la Diputada Arely Madrid Tovilla, solicitó el uso de la tribuna, para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Asamblea, Señor Presidente con su venia; con relación a la iniciativa de decreto, por la que se crea la delegación municipal en la ciudad rural sustentable nuevo Juan del Grijalva, municipio de ostuacan, quiero manifestar lo siguiente en primera como fundamento respecto a nuestra comisión de gobernación y en segunda también por ser una creación de la junta de coordinación política, una de las cosas más importantes que existen en el manejo administrativo en nuestro Estado, es el acercamiento del servicio público que se pueda dar a la ciudadanía, ese es el mayor beneficio, muchos municipios en Chiapas, muchos lugares han estado pidiendo desde antes de que hubiese el problema con el EZ, la constitución de municipios, de más municipios, la verdad es que en muchos casos es normal y es natural el pedir la constitución de municipios, pero de hecho el constituir un municipio significa dinero, significa recursos, sin recursos no se puede constituir ningún municipio, entonces tiene que buscarse la forma, que esa es la propuesta que hizo originalmente la Junta de Coordinación Política, el buscar una manera de apoyar a la ciudadanía, de apoyar a los campesinos, de apoyar a los solicitantes, para efectos de que obtengan eso que ellos están pidiendo, que es una atención inmediata a su demanda social, la constitución de las ciudades rurales como sustentable, como está de nuevo, Juan de Grijalva todos han sido testigos como se ha venido construyendo poco a poco cada uno de los

servicios, es un lugar en donde ya tiene una escuela, es un lugar donde ya se tiene un hospital de primera atención, es un lugar donde cada uno de los afectos en el fenómeno hidrometeorológico, que sucedió en este lugar, en el cual a mí me parece que es de justicia que tengan la delegación de forma inmediata y que se le acerque el servicio porque ellos, ellos han sido damnificados por segunda vez señores, es la segunda vez, aquí en esto tenemos que tomar en cuenta que todos los pueblos requieren, el tener una respuesta a su demanda social, como ejidatarios ellos tenían el derecho de tener un pedazo de tierra y que bueno que el gobierno haya atendido este asunto y que bueno también que muchas empresas particulares, muchos empresarios, mucha gentes se haya sumado a ese esfuerzo de que se pudiera constituir ya, cada uno de ellos tener de hecho un patrimonio propio, ese es el mayor efecto, hoy tienen su casita, tienen una casa en la cual no solamente están en ese momento viviendo, y en la cual tienen, quizás faltan muchas cosas todavía, quizás es como todo hogar, en todo hogar siempre se inicia por la primeras necesidades y ahí va aumentando y aumentando, pero en este momento ya tienen un espacio ya en donde desarrollarse, y a mí en particular como conocedora del tema agrario, a mí me parece un tema muy loable, porque la ley agraria a manifestado siempre la condición de poder ayudar a los ejidatarios, a los comuneros, a poder tener mejores condiciones de vida, pero acá se tuvo el cuidado de que haya un pedazo de patio que les pude seguir como producción, pero que pasa en este momento si nosotros no hubiésemos presentado esa solicitud y la Comisión de Gobernación no la hubiera aprobado, que es lo que pasa, que tienen que estar recurriendo ellos a lugares lejanos para poder conseguir como resuelven sus problemas; en estos momentos ellos ahí tendrán una delegación como si fuese ya una presidencia, en donde lo más importante de esto es que, es un delegado, un delegado que va ser nombrado por ellos no, nadie se los va imponer eh, nadie, es un delegado que va actuar de forma democrática pero además en el acuerdo se toma en cuenta una cosa, que sea de beneficio comunitario para que tengan una mayor producción y se prohíbe que quien sea delegado no se convierta en un candidato posteriormente para no politizar este asunto. Entonces considero que es muy importante el hecho que el día de hoy estemos nosotros aquí aprobando algo que tiene que generar nuevas condiciones, modelos de planeación territorial que se van a reafirmar y confirmar, la defensa ambiental es muy importante en esto y de hecho, pues socialmente sustentables pero con un beneficio hacia ellos. Están avanzando en el tema de algunos lugares rurales en donde se ha manifestado lo mismo, pero el día de hoy, es importante porque este es el modelo que esta, repito, sino consolidado totalmente si muestra un hecho de solidaridad de muchas dependencias y de solidaridad de muchos empresarios en esto, es un medio para canalizar perfectamente bien la participación de los asuntos de interés para su comunidad y en particular los municipales en general. Las delegaciones municipales se aprueban mediante un decreto emitido por nosotros acá, se van creando zonas urbanas distintas de la cabecera municipal del municipio, pero también se cubre algo que no se tomó en cuenta cuando se aprobó el presupuesto, no tienen un presupuesto, que lo tendrán posteriormente cuando se apruebe el segundo presupuesto, ahorita es obligación que la presidencia municipal de la cabecera les proporcione a ellos un presupuesto especial para que puedan funcionar. Muchas gracias compañeros.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO

PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente el Diputado presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.-

En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO